



Colegio Concepción de Chillán

Equipo Delibera 2015

## CARTA DE PATROCINIO

A través de la siguiente carta, yo Carlos Abel Jarpa Wevar en el cargo Honorable Diputado de la República de Chile, extendiendo responsablemente y otorgo el patrocinio a la iniciativa juvenil de ley “Descentralicemos Chile: con las regiones hacia el progreso”, presentada por el equipo Delibera del Colegio Concepción de Chillán, VIII región del Biobío, Chile en la séptima versión de este torneo, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

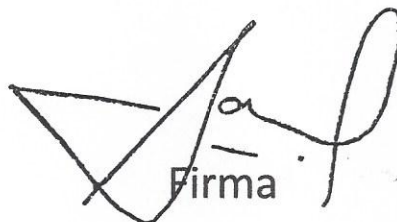
Este proyecto consiste básicamente en la Reforma a la constitución en su Capítulo XIV, Gobierno y administración regional, desde el Artículo.- 111 hasta el Artículo.- 114

**Elección democrática del Intendente:** Constituyendo un gobierno regional fuerte y elegido democráticamente por sus habitantes, quienes están calificados para decidir a su representante según el contexto de cada territorio. A la vez cada candidato alcanzará el poder por medio de compromisos con la ciudadanía, y por ende con una ahora nueva responsabilidad para cumplirlas. Se pretende terminar con la relación de total dependencia entre el Presidente de la República y gobierno regional, dándole autonomía suficiente como para poder ejecutar decisiones en beneficio de la región.

**Evaluación del gobierno regional:** Formar una encuesta de evaluación la cual será dirigida a la ciudadanía al comienzo y al final de cada gobierno regional, con el fin de suplir las falencias que tenga cada gobierno y así pulir constantemente el accionar del gobierno regional en las distintas áreas que este contempla

**Aumento de impuesto de sedes regionales:** Se quiere instaurar un modelo en el cual las grandes empresas paguen sus impuestos en sus sedes regionales, no exclusivamente en su sede central las cuales están prácticamente todas en Santiago, para así aumentar el circulante dentro de la región y la actividad económica de esta.

**Estrategia regional de desarrollo efectivo:** Establecer un ambicioso plan estratégico para cada región a cargo de sus respectivos gobiernos, que permita acrecentar la economía a través de diversas medidas como la creación de industrias, aplicación de políticas de fomento migratorio, todo esto en base a un presupuesto concebido por la misma región el cual se impondrá al presupuesto nacional y de quien recibirá capital.



Firma

GABINETE  
Dr. Carlos Abel Jarpa W.  
Diputado